

proceder contra los que vbiessen sido omisos por lo  
que seaya hecho dha matanza de Carneros en lu-  
gar de machos, y que paguen la perdida de menores va-  
tor a los dueños de dthos Carneros; ademas de pro-  
ceder contra los usos dthos a lo que vbiere lugar en  
dho para que a otros d'iba de Coruozion = y dha  
biéndose visto un pedim.<sup>to</sup> de fer.<sup>do</sup> Thomas Vesino  
de esta Llu.<sup>a</sup>, y uno de dthos Ganaderos de dha especie  
de Cabrio en que manifiesta la matanza de dthos  
Carneros en lugar de Machos, y la perdida de los  
dueños desta especie q' dha extirpacion, y que por  
servir a esta Ciu.<sup>d</sup> esta prompto a matar en dhas  
Carnenerias dhen machos a precio de diez Quar-  
tos libra y nchos todos dthos que al p'as. se cobran  
con lo demas que al mismo fin se cobra en dha  
Ciudad entendido: q' no ha lugar dha oferta  
al referido precio pero sin perjuicio de los que  
resados de dha especie en sus turnos dthos Cau.  
Comisarios sobrevien con dho fer.<sup>do</sup> Thomas Ma-  
te los referidos dhen machos a los dthos nueve  
quartos y medio =

Aloxam.<sup>tos</sup>

El Sr. Dn. Martin Perez de Tudela Comisario de Alo-  
xam.<sup>tos</sup> = Dixo que el Sr. Andres de Morales Notario  
de la Audiencia eclesiastica dha Llu.<sup>a</sup> se le ha no-  
tificado auto del Sr. Vicario della en virtud de  
decreto del Sr. Provisor dha d'obispado q' el qual  
se le manda previene que como Comisario de alo-  
xam.<sup>tos</sup> no de coletas ni haga aloxam.<sup>tos</sup> en las  
casas de los oficiales seglares de los graneros  
de los Decanos y cogedores de los d'obispos q'.

